

FORMACIÓN CIUDADANA

-2010-

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa

1. PRESENTACIÓN

Con esta presentación pretendemos dar cuenta de cómo nuestro Estado Provincial da respuesta efectiva para el cumplimiento del derecho-obligación a la educación que poseen sus ciudadanos. Consideramos aquí un recorte del trabajo que se lleva a cabo en la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, específicamente en el Área de Gestión Curricular.

Para contribuir con la formación de una ciudadanía responsable y favorecer una educación de calidad para todos, se desarrolla un trabajo sostenido que propicia un diálogo de saberes en torno al eje de Formación Ciudadana¹. Eje transversal a todo el currículo, que requiere de la revisión de prácticas, saberes y discursos.

En este sentido, no se pretende un análisis exhaustivo de lo realizado, sino que se ofrece una mirada descriptiva para poner en evidencia la validez y utilidad de la labor, toda vez que estaremos dando cuenta de cómo se concretan algunas políticas educativas en el ámbito provincial para el mejoramiento de la calidad de la educación.

2. INTRODUCCIÓN

A fines del siglo XIX, mientras Argentina se constituía como Estado Nación, se comenzó a dar forma al Sistema Educativo. Desde entonces a la actualidad, éste ha sufrido muchas transformaciones estrechamente vinculadas con los cambios que, a nivel económico, político, jurídico, social, cultural, se produjeron en la sociedad. La educación contribuyó a la constitución simbólica de la sociedad a través de la generación de una identidad colectiva mediante símbolos y valores comunes para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones.

La escuela fue (y es aún) la institución encargada de cumplir ese objetivo. Así, los procesos de alfabetización se fueron dando de manera creciente durante los últimos 150 años. La Provincia de Córdoba no quedó al margen de esta causa.

En concordancia tanto con la nueva *Ley de Educación Nacional 26.206* de 2006 como con la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba de 2010, que promueven la construcción de una sociedad más justa, la profundización del ejercicio de la ciudadanía democrática y el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales y que propone, como una de las posibilidades de trabajo en las escuelas, abordar aspectos y temáticas que atraviesan el currículum de manera transversal (*Ley 26.206, Cap. II; Art. 89; Ley 9870, Cap. I, art. 1*), el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, como organismo al servicio de los estudiantes, las familias, los docentes y la comunidad en general, busca caracterizarse por una estructura dinámica, que potencie el desarrollo de las capacidades humanas, para contribuir en la construcción de una ciudadanía basada en la distribución y apropiación justa del conocimiento y en la búsqueda permanente de la igualdad social.

En consecuencia, desde las políticas educativas provinciales, se sostiene como principio el acceso (físico, material y curricular) a la escuela, permanencia, progreso y egreso de todos los ciudadanos con las capacidades necesarias para comunicarse, trabajar y participar en las diferentes áreas de la vida humana y para afrontar los desafíos de los nuevos contextos y escenarios, atendiendo a la mejora permanente de los procesos y resultados educativos.

Desde esta perspectiva, se sostiene el concepto de calidad asociado a la igualdad educativa, la cual remite al esfuerzo permanente por superar toda forma de discriminación que amenace el derecho de todos los ciudadanos a acceder a una educación de calidad.

¹ Desde el año 2008, se vienen desarrollando acciones sostenidas por distintos equipos, programas y proyectos a cargo de los siguientes Referentes Provinciales: Educación Vial - Pof. Marta Morales, Educación Ambiental - Prof. Doly Sandrone, Derechos Humanos - Prof. Ulises Rojas, Convivencia - Lic. Susana Berardo, Educación Tributaria y Formación Ciudadana – Cr. Rubén Rimondino, Educación al Consumidor - Cr. Rubén Rimondino, Cooperativismo y Mutualismo Educativo - Mgter. Griselda Gallo, Educación Sexual - Lic. Cecilia Bissón, Escuela, Familia y Comunidad - Lic. Daniel Lemme, Integración Escolar y Diversidad - Prof. Patricia Balistreri, Patrimonio Cultural - Prof. Silvia Gómez, Bibliotecas Escolares y Formación Ciudadana - Prof. Fátima Serione.

3. EL PUNTO DE PARTIDA

En el análisis del quehacer educativo, se evidencia una notoria dificultad para recuperar la centralidad pedagógica de la escuela en los nuevos contextos y escenarios, por lo cual el Plan de Apoyo a la Educación Inicial, Obligatoria y Modalidades que ha diseñado la Jurisdicción Córdoba se estructura en 9 (nueve) Proyectos Integrales, en cuyo desarrollo –a través de subproyectos y acciones específicas- se intentará abordar las principales problemáticas educativas detectadas. Alguno de ellos son el *Proyecto Integral Transversal* y el *Fortalecimiento de la Gestión del Sistema Educativo*.

3.1. MAPEO DE ACTORES Y PERTINENCIA

En el año 2008, en el marco de la reestructuración del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, se crea la *Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (SPlyCE)*, en el ámbito de la Secretaría de Educación -transversal a todas las Direcciones de Nivel y Modalidades-, con el propósito primordial de orientar la política educativa hacia la igualdad y la inclusión, con el objetivo de posibilitar una educación de calidad para todos los Cordobeses.

La Subsecretaría asumió como *misión* la de contribuir con la definición y evaluación de políticas, desarrollar y coordinar procesos de planificación de programas y proyectos socioeducativos, gestionar el sistema de capacitación docente y de actualización curricular, y generar información acerca del sistema, para facilitar los procesos de toma de decisiones en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Entre sus *objetivos estratégicos* -formulados para el período 2008-2011- encontramos:

- *Gestionar el sistema de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes en servicio de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.*
- *Promover acciones interdisciplinarias de asistencia y acompañamiento a la gestión educativa y escolar con la intencionalidad de mejorar la calidad del servicio socio-educativo.*

Para poder hacer efectivos estos objetivos y entendiendo que el diseño y el desarrollo del currículum constituyen una práctica pedagógica con un fin social, desde el área de Gestión Curricular, planteamos acompañar a supervisores e instituciones a través de propuestas técnico-pedagógicas y de acciones materiales que faciliten la adecuación de la práctica docente y la gestión escolar, así como también la actualización de las propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Es comprendiendo las singularidades y la complejidad del entramado escolar, que asumimos una actitud reflexiva y promovemos la articulación entre las Políticas Educativas, las instituciones y las prácticas docentes a partir del análisis y la reflexión de los contenidos de enseñanza, el abordaje de la evaluación, los enfoques disciplinares y las metodologías aplicadas, para generar así acciones transformadoras que contribuyan a redefinir y a resignificar al currículum en cada uno de los ámbitos de aplicación; sin olvidar la importancia de generar espacios en la vida escolar y social del estudiante que atiendan a sus características psicológicas, y lo reconozcan como hacedor de la cultura social.

El eje de Formación Ciudadana, transversal a todo el currículum, requiere la revisión de prácticas, saberes y discursos. La escuela, como espacio socialmente construido, se transforma en un ámbito de formación ciudadana cuando posibilita y promueve el ejercicio de la ciudadanía, la participación en el espacio público y el diálogo plural de las múltiples identidades que confluyen en el aula.

4. ACCIONES DESARROLLADAS

Es así como el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, a través de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (SPlyCE), dio inicio a un camino de *planeamiento conjunto* con las Direcciones de Nivel para atender los requerimientos de formación y actualización docente *desde una perspectiva situada*, todo ello con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza en las aulas de la provincia.

La perspectiva situada propone interpretar los procesos de capacitación como prácticas sociales y reconoce en ellos un componente movilizador que posibilita a los participantes nuevas interpretaciones a partir de procesos de reflexión en y sobre la práctica. Se relaciona en forma directa con el enfoque

situacional que posibilita considerar los cambios en las condiciones contextuales para revisar objetivos y propuestas con la finalidad de adaptarlos; y permite fundamentar las decisiones tomadas.

En este sentido, se han organizado *acciones de capacitación* (talleres, cursos, cine-debates, foros, jornadas, conferencias) *para directivos y docentes* de toda la provincia con la finalidad de compartir estrategias de abordaje en torno al eje "*Formación ciudadana*" considerando los siguientes temas:

- Educación Vial
- Educación Ambiental
- Derechos Humanos
- Convivencia
- Educación Tributaria y Formación Ciudadana
- Educación al Consumidor
- Cooperativismo y Mutualismo Educacional
- Educación Sexual
- Escuela, Familia y Comunidad
- Integración Escolar y Diversidad
- Patrimonio Cultural
- Bibliotecas Escolares y Formación Ciudadana

5. ESTRATEGIAS, MATERIALES Y MÉTODOS

Para dar respuesta apropiada a las necesidades e intereses de los docentes y directores de cada Zona y/o Región y en virtud de las demandas relevadas y las capacitaciones recibidas (en proceso y/o desarrolladas por el Estado u otras organizaciones), se solicitó a los Supervisores que seleccionaran las seis temáticas que a su consideración debieran ser desarrolladas de manera prioritaria en la zona/región a su cargo. Esta información es el insumo para la planificación de las acciones de formación que son coordinadas con Supervisores desde los Equipos Técnicos que integran la SPlyCE. Todo ello se trabaja desde:

- el fortalecimiento de los equipos de gestión de la capacitación;
- la creación de redes y el trabajo en Convenio de Cooperación Interinstitucional;
- la instalación de espacios de intercambio y el desarrollo de prácticas que favorezcan procesos de formación ciudadana;
- la implicación de actores de diversos niveles y ámbitos educativos mediante capacitaciones destinadas a directivos y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

6. RESULTADOS

Desde el año 2008, se vienen desarrollando acciones sostenidas por distintos equipos, programas y proyectos. Se incorpora entonces una breve descripción de las funciones que ellos desarrollan:

• Educación Vial

El proyecto se centra en el desarrollo de procesos de formación de los docentes para la implementación de actividades y proyectos educativos institucionales específicos. Se espera que el docente, junto con sus estudiantes, analice la realidad circundante de su escuela para concebir a la seguridad vial como un bien común, generadora del sentido de prevención y cuidadosa del espacio público y del ambiente.

• Educación Ambiental

En el año 2008, el Ministerio de Educación firma con la Secretaría de Ambiente un convenio de cooperación interinstitucional para el abordaje de la Educación Ambiental como contenido transversal. Esto supone el trabajo desde un enfoque integrador de diferentes disciplinas que posibilitan un análisis crítico del propio ambiente en su globalidad y complejidad. El proyecto se orienta a desarrollar estrategias intelectuales, conocimientos y criterios de acción que permitan actuar en pos de favorecer procesos de desarrollo sustentable. En este marco, se propician acciones de capacitación destinadas a los docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

- **Derechos Humanos**

El equipo promueve el análisis y la reflexión en y desde los Derechos Humanos, su puesta en práctica como forma de prevenir y atender esta dimensión de la problemática social, apoyándose en la fortaleza de la construcción colectiva de alternativas áulicas, institucionales y comunitarias como punto de partida para el cambio de actitudes y comportamientos, potenciando el desarrollo integral de la dimensión humana en la construcción social.

- **Convivencia**

El Programa Provincial de Convivencia Escolar busca potenciar los esfuerzos a través del trabajo cooperativo y en red para poder afrontar las dificultades que surgen en las relaciones que se establecen en el ámbito educativo. Desarrolla acciones de asistencia, capacitación e investigación en relación con la promoción de la convivencia escolar, considerando a ésta como condición indispensable para el buen logro de los objetivos educativos. El servicio está destinado a la comunidad educativa (supervisores, directivos, docentes, estudiantes, padres, etc.) de todas las escuelas de los distintos niveles y modalidades del sistema provincial. Se destaca la implementación de un plan de apoyo y asesoramiento a las escuelas de Nivel Medio, en un trabajo conjunto con los supervisores a partir del desarrollo de encuentros de reflexión y socialización sobre las problemáticas actuales de convivencia escolar. A partir de estas instancias de análisis, se propiciaron acciones de tipo participativo, que posibilitaron la construcción de códigos de convivencia y la conformación de consejos de convivencia en los centros escolares.

- **Educación Tributaria y Formación Ciudadana**

La Educación Tributaria es un tema de ciudadanía y que compromete los valores éticos; por eso, el eje de este programa es la formación en valores, normas y actitudes propias de la vida en democracia. En este marco, conjuntamente con la AFIP se desarrollan actividades de formación para docentes de todos los niveles y modalidades y trabajos institucionales en los que se involucra a la comunidad educativas

- **Educación al Consumidor**

Este proyecto deviene del Convenio interinstitucional entre la 'Dirección de Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial' del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Tiene por objeto capacitar a los docentes y brindar a los estudiantes conocimientos sobre su condición de consumidores, sus derechos y obligaciones y los mecanismos de los que disponen para actuar como consumidores informados. La implementación de esta propuesta se realiza mediante talleres de sensibilización e información destinados a docentes y estudiantes de Nivel Secundario.

- **Cooperativismo y Mutualismo Educativo**

El Departamento de Cooperativismo y Mutualismo educacional, según consta en resolución 157/08, tiene por objetivo la promoción, asesoramiento, asistencia y apoyo a las escuelas para el desarrollo del Cooperativismo y Mutualismo en el ámbito educativo. Esta línea de trabajo se basa en la consideración del cooperativismo y mutualismo como una herramienta de desarrollo socio-educativo que busca la formación integral de los estudiantes y docentes, trascendiendo el plano económico mediante la aplicación de un conjunto de principios y valores reconocidos universalmente. Se trabaja desde una filosofía de vida que se sustenta en la solidaridad humana y la democracia, y supone la asociación basada en el esfuerzo propio y en la ayuda mutua. En este marco, se propicia el abordaje transversal de dicha temática desde una perspectiva, disciplinaria, interdisciplinaria y/o multidisciplinaria. Se destaca el trabajo articulado con el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.

Se promueve también la Educación Solidaria para fortalecer la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en las escuelas e Instituciones de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Se articulan los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la equidad y la calidad educativa. En este sentido, también se propician las acciones en el marco del Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad, abordando los siguientes ejes: memoria, conciencia pacífica y solidaridad.

- **Educación Sexual**

Durante el año 2008, el Ministerio de Educación de nuestra provincia suscribió la resolución del Consejo Federal de Educación que aprueba la implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en las escuelas de todos los niveles y modalidades de nuestra jurisdicción. Esto implica el abordaje transversal de contenidos de Educación Sexual con los siguientes criterios: enfoque integral de

la sexualidad humana, consideración de los niños/as adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, la promoción de la salud y la complejidad del acto educativo. La Comisión Interprogramática de educación Sexual planifica y lleva a cabo acciones de sensibilización y capacitación para todos los actores del sistema educativo: Supervisores, Directivos, docentes y estudiantes.

- **Escuela, Familia y Comunidad**

El equipo de Asistencia Técnica Escuela Comunidad (ATEC) plantea resignificar los procesos de interacción de la escuela con la comunidad a los fines de mejorar la calidad de su oferta educativa, promoviendo procesos de inclusión social.

Los proyectos que se desarrollan son: *Apoyo a la Gestión Directiva*, con el sentido de propiciar una gestión que se centre en la organización del trabajo y contextualice la propuesta institucional, facilitando la construcción de sentido compartido. *Escuela-Familia* para promover procesos de mutua legitimación y cooperación entre la escuela y las familias. *Redes Institucionales Comunitarias* con la intención de favorecer la formación de redes a través de procesos participativos de articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria, que contribuyan a mejorar la asistencia y prevención de problemáticas sociales que afectan la calidad de la vida de la comunidad educativa. *Experiencias Educativas Alternativas*: Proyecto Antropología, Artes Visuales, Literatura, Juego, Teatro; estos proyectos tienen el sentido de propiciar la construcción y desarrollo de experiencias educativas alternativas, que revitalicen los saberes construidos en la escuela, recuperando e integrando los que se construyen en otros contextos. También se desarrolla el proyecto de *Consejería para Adolescentes en el Nivel Medio*.

- **Integración Escolar y Diversidad**

Este programa promueve la inclusión de los sujetos que presentan necesidades educativas especiales en los diferentes ámbitos sociales y educativos. La integración de estudiantes al ámbito de la escolaridad común implica la necesidad de un replanteo de los modelos educativos tradicionales, tanto en su estructura y en sus ofertas pedagógicas, como en sus formas organizativas, ya sea que estas prácticas correspondan a servicios especiales o comunes. Brinda asesoramiento y orientación técnica a Instituciones de diferentes niveles y modalidades del Ministerio de Educación en referencia a los procesos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales al ámbito de la escolaridad común. Se promueve la creación de redes interinstitucionales e interministeriales, y de organismos no gubernamentales para la capacitación en el marco de la política educativa que, sobre los procesos de integración escolar, sustentan las Leyes de Educación Nacional y Provincial. Los destinatarios son los supervisores, personal directivo y docentes de centros educativos de todos los niveles de modalidad común y de centros educativos especiales de Capital e Interior y profesionales de ámbitos privados y/o de organizaciones no gubernamentales. Se asiste a niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad o de severos trastornos del desarrollo, y también a las familias.

- **Patrimonio Cultural**

Con la intención de integrar Educación con Cultura, destacamos al Patrimonio Cultural como eje transversal con gran potencial educativo para propiciar el fortalecimiento de la identidad, el reconocimiento de la diversidad, el respeto de los Derechos Humanos y la construcción de ciudadanía. El patrimonio cultural y la producción social de sentidos habilitan el abordaje pedagógico de la complejidad de los procesos sociales actuales, resignificando la representación del aula como un "aula extensa". Ante la necesidad de apelar a una variedad de estrategias alternativas frente a la diversidad, proponemos potenciar otros espacios especialmente significativos en educación: archivos, bibliotecas, museos y la propia ciudad, garantes de la memoria viva de la comunidad. Entre las líneas de acción fijadas está la capitalización cultural de los docentes, lo que implica trabajar con ellos reviendo las prácticas en el espacio social concreto de su barrio.

- **Bibliotecas Escolares y Formación Ciudadana**

La Biblioteca Provincial de Maestros (BPM) es una institución pública y especializada en educación. Los servicios esenciales son: consulta de material en sala y préstamos a domicilio, préstamos interbibliotecarios, atención a usuarios virtuales, formación de usuarios autónomos en el uso de la información, préstamos de bibliotecas ambulantes a centros educativos, talleres de promoción del libro y la biblioteca, capacitación a docentes para la optimización de bibliotecas escolares y para la automatización de bibliotecas: BERA Aguapey. Asesoramiento personalizado y virtual en el SIGB Aguapey e integración de las instituciones educativas y culturales en el Programa BERA (Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina), participación en la Feria del Libro Córdoba y en la

Maratón Nacional de Lectura, realización de espectáculos poéticos musicales en salas, teatros y escuelas de capital e interior provincial.

A continuación se incluye una tabla resumen con la cuantificación del impacto de las acciones destacadas:

Temática	Nivel2	Acciones	Asistentes
Educación Vial	I-P-S-Sup.	12	343
Educación Ambiental	I-P-S-Sup.	28	921
Derechos Humanos	I-P-S-Sup.	70	3976
Convivencia	I-P-S-Sup.	44	1610
Educación Tributaria y Formación Ciudadana	S	74	1627
Educación al Consumidor	S	56	590
Cooperativismo y Mutualismo Educacional	I-P-S-Sup.	71	3431
Educación Sexual	I-P-S-Sup.	67	4054
Escuela, Familia y Comunidad	I-P-S	73	3260
Integración Escolar y Diversidad	I-P-S	21	532
Patrimonio Cultural	I-P-S	6	324
Bibliotecas Escolares y Formación Ciudadana	I-P-S-Sup.	174	2378

2 I: Inicial, P: Primario, S: Secundario, Sup: Superior.

7. Conclusión

La educación es considerada como un derecho social. El Estado Provincial cumple un rol fundamental en el entramado del tejido social y es garante de este derecho-obligación que les asiste a todos los habitantes de su jurisdicción, por lo que debe contribuir con la formación de una ciudadanía responsable y favorecer una educación de calidad para todos.

Una de las estrategias que utiliza para su efectivización es la capacitación docente desde una perspectiva situada. Podemos decir que con la posibilidad abierta de participación en un planeamiento conjunto para la elaboración y gestión de espacios de intercambio y desarrollo de prácticas que favorezcan procesos de formación ciudadana, se fortalecen los procesos de enseñanza en las aulas de la provincia.

Se tiene previsto, en el transcurso del ciclo 2010, la identificación de experiencias significativas y relevantes, a los fines de efectuar un seguimiento y acompañamiento de ellas. El propósito es complementar la información cuantitativa con datos del orden cualitativo, a los fines de sostener una mirada integrada e integral de los procesos desarrollados a lo largo de la aplicación del dispositivo.

Bibliografía

- BATIUK, V. (coord.) y otros. *A 25 años de democracia: una revisión sobre la Ciudadanía y Participación en la educación secundaria*. Fundación CIPPEC. Buenos Aires, 2008.
- CULLEN, C. *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. Documento *Educación Ambiental*. Córdoba, 2008. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones.html> (Último acceso: 2-07-2010)
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. Documento *Educación Sexual Integral*. Córdoba, 2008. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones.html> (Último acceso: 2-07-2010)
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. Documento *Educación Vial*. Córdoba, 2008. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones.html> (Último acceso: 2-07-2010)
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. Documento *Familia, Escuela y Comunidad*. Córdoba, 2009. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones.html> (Último acceso: 2-07-2010)
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. Documento *El agua un recurso vital*. Córdoba, 2009. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones.html> (Último acceso: 2-07-2010)
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. Documento *Lineamientos Educación Cooperativa y Mutual*. Córdoba, 2009 Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones.html> (Último acceso: 2-07-2010)
- NICASTRO, S. *La cotidianeidad de lo escolar como expresión política*. Edit. Del Estante. Buenos Aires, 2005.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. O.E.I. *Escuelas que hacen escuela*. Buenos Aires, 2001
- SCHUJMAN, G. (Coord.). *Formación Ética y Ciudadana: un cambio de mirada*. Octaedro-OEI. Madrid, 2004.
- SHUJMAN, G. y SIEDE, I. (Comps.) *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Aique. Buenos Aires, 2007.
- SIEDE, I. *Formación ética. Debate e implementación en la escuela*. Santillana. Buenos Aires, 2002.
- SIEDE, I. *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Paidós. Buenos Aires, 2007.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA
Proyecto: *Apuntes para una Memoria de Gestión*.**

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación: Horacio A. Ferreyra

Edición de Contenidos: Silvia Vidales

Relato: Doly Beatriz Sandrone

Asistentes de producción: Claudio Barbero y Héctor Romanini